



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

- 8L/PO/P-0208** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-0459** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PO/P-0491** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre situación de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 8L/PO/P-0496** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre fomento del conocimiento y el debate sobre el Patrimonio Histórico de Canarias y de otras regiones de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PO/P-0497** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre actividades y programa de exposiciones en las salas de arte en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/P-0518** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/P-0553** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del artículo 5 del Decreto 75/2012, de 17 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/P-0554** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13

8L/PO/P-0575 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial respecto a los inversores canarios y el suelo turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 14

8L/PO/P-0606 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre expedientes de calificación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

8L/PO/P-0630 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 16

8L/PO/P-0638 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre afección de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0453 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones para la prevención de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PO/C-0463 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre retraso en la remisión al Parlamento de la Ley de Armonización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18

8L/PO/C-0473 De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre fomento de la difusión de la producción audiovisual entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PO/C-0522 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21

8L/PO/C-0523 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22

8L/PO/C-0552 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el XI Congreso Internacional sobre caprinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23

8L/PO/C-0571 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno. Página 24

8L/PO/C-0580 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre construcción de viviendas en el periodo 2012-2015 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

8L/PO/C-0584 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre la participación de Canarias en la World Travel Market de Londres 2012, dirigida al Gobierno.

Página 26

8L/PO/C-0559 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre planificación de desplazamientos de acción exterior del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno: ampliación.

Página 27



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0208 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 13, de 25/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.026, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, cúpleme trasladarle la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Le comunicamos que, en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como viene reclamando históricamente, ha tenido siempre un trato en los diferentes sistemas de financiación que la perjudica. Siempre se ha conocido que tanto el actual sistema como los anteriores perjudican a Canarias.

No obstante, se le hace notar la conveniencia de una atenta lectura, a la disposición transitoria tercera de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (BOE nº 305 de, de 19 de diciembre de 2009).”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0459 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 212, de 25/6/12.)

(Registro de entrada núm. 928, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS RESULTADOS DEL INFORME DE LA OCDE RESPECTO A LA EDUCACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Se están llevado a cabo acciones en:

1. Política de Comunicación

Se llevan a cabo medidas para comunicar directamente a los interesados la estrategia y política educativa y para conocer de cerca la opinión de todos los agentes implicados en el proceso educativo. Para ello se han organizado reuniones en todas las islas del archipiélago con los equipos directivos de los centros así como con las asociaciones de madres, padres y alumnado y con los representantes sindicales y económicos.

2. Simplificación Normativa

Se ha limitado la profusión de normativa y se ha favorecido la publicación de orientaciones e instrucciones que facilita la labor que desarrollan los centros educativos.

3. Autonomía de los Centros Educativos

Se ha hecho especial hincapié en conferir autonomía a los centros educativos y desde el inicio del curso escolar este hecho ha quedado reflejado en la resolución de inicio del curso. Los centros tienen mayor capacidad de poner en marcha sus propias iniciativas y cuenta con mayor independencia.

4. Mejora de la Educación Obligatoria

Se ha fijado como un objetivo prioritario reducir la tasa de abandono escolar temprano. Para ello, se han creado criterios y estándares para todos los ciclos y niveles de la educación obligatoria que sirven como un instrumento fundamental tanto en la gestión como en los propios procesos educativos y que suponen una herramienta muy valiosa para el profesorado.

5. Evaluación del Aprendizaje

Con el propósito de estandarizar los procesos de evaluación, se ha creado una referencia conjunta de indicadores basada en criterios de evaluación que va a permitir conocer el nivel de dominio de las competencias básicas del alumnado en las distintas áreas de aprendizaje”.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0491 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre situación de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 262, de 31/8/12.)

(Registro de entrada núm. 956, de 30/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre situación de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SITUACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La empresa pública GMR ha venido sufriendo desde 2008 un proceso paulatino de adaptación al entorno de crisis económica vigente. La gestión de la empresa en este tiempo ha permitido maniobrar y llegar a este punto con un Plan de Viabilidad 2012-2014 recogido en una Orden conjunta de los consejeros de Economía, Hacienda y Seguridad y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de 27 de julio de 2012, que asegura la supervivencia de la empresa en el actual escenario.

Contextualizando, la empresa ha venido sufriendo desde 2008 una pérdida de facturación continuada fruto de la caída de trabajos encomendados desde el Gobierno de Canarias, pasando de algo más de 12 millones de euros en 2008 a una previsión cercana a los 5 millones de euros en 2012.

Al mismo tiempo la aportación del socio, en forma de subvención a la explotación, disminuyó en 1,5 millones de euros.

Ello ha llevado a plantear una estrategia de diversificación y búsqueda de fuentes de financiación alternativas que ha permitido comenzar a recoger frutos.

Paralelamente se reorganizó la comercialización de frutas y hortalizas adaptando las recogidas a productos con mayor salida comercial y eliminando sedes como medio para reducir bajas de productos, costes de explotación y gastos de transporte. Este proceso de centralización de la actividad continúa a día de hoy con la eliminación o redimensionamiento previstos para las sedes de La Palma y La Gomera.

	2008	2009	2010	2011
VENTAS AL SECTOR PRIVADO	17.543.469,33	15.427.287,90	14.613.722,14	14.695.917,85
PRESTACIONES DE SERVICIO SECTOR PÚBLICO	12.146.674,79	11.894.228,89	9.663.090,81	6.843.203,40
SUBVENCIONES ESPECÍFICAS	284.031,46	162.712,31	404.562,18	338.132,78
APROVISIONAMIENTOS	15.819.338,63	13.982.426,99	13.754.659,96	13.667.301,74
GASTOS DE PERSONAL	11.308.836,76	11.646.745,54	9.943.155,09	7.734.863,36
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.762.232,29	5.037.837,77	3.997.535,34	3.077.418,14
RESULTADO CONTABLE DIVISIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	-2.053.700,87	-2.672.887,17	-1.810.717,00	-1.701.964,55
RESULTADO CONTABLE DIVISIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS	-100.444,22	-473.019,30	-471.545,96	-364.754,15
RESULTADO CONTABLE DIVISIÓN DE PROYECTOS	1.921.492,11	2.041.611,37	1.377.371,04	1.127.919,08
RESULTADO CONTABLE DIVISIÓN DE SERV.CENTRALES	-3.568.975,72	-2.123.739,30	-2.414.612,84	-1.996.825,35
RESULTADOS FINANCIEROS	-44.502,12	-34.674,06	380.512,50	-40.467,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.846.130,82	-3.262.708,46	-2.938.992,26	-2.976.092,24
APORTACIONES SOCIOS	3.874.800,00	3.164.339,18	2.414.466,00	2.779.177,60
EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO C/P	1.394.005,93	0,00	1.735.858,63	1.012.978,13

La reorganización también implicó una revisión de clientes para ganar en rentabilidad y en operatividad, implantándose en la comercialización los conceptos de “cliente rentable” y la “unidad mínima de pedido”. Simultáneamente se eliminaron productos y procesos demasiado costosos en recursos con poco retorno.

En el ámbito de la comercialización de otros productos se incrementó la cantidad de queso comercializado por la empresa y se comenzó a comercializar vino.

Paralelamente se acometieron fuertes medidas de reajuste de personal, mediante expedientes de regulación de empleo extintivos y suspensivos (ERE y ERTE), pasando el gasto en este concepto de 11,3 millones de euros en 2008 a 7,7 millones de euros en 2011 y a 5,8 millones en 2012.

Asimismo, se realizaron mejoras en los procesos de gestión y en los servicios para generar una reducción de los gastos corrientes en un 50% (de casi 6 se pasó a 3 millones de euros).

Estos cambios paulatinos desde 2008 han permitido gestionar la situación en 2012 con cierta solvencia y plantear un escenario de viabilidad que no existiría de no haberse actuado en esta dirección con antelación.

A continuación se adjunta (*) el Plan de viabilidad de GMR Canarias para 2012-2014 que engloba el conjunto de medidas diseñadas para afrontar este periodo manteniendo, e incluso incrementando, la cantidad y la calidad de los servicios que la empresa presta al Sector Primario Canario.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el plan de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PO/P-0496 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento del conocimiento y el debate sobre el Patrimonio Histórico de Canarias y de otras regiones de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 262, de 31/8/12.)

(Registro de entrada núm. 957, de 30/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento del conocimiento y el debate sobre el Patrimonio Histórico de Canarias y de otras regiones de la Macaronesia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada Dña. Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y EL DEBATE SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CANARIAS Y DE OTRAS REGIONES DE LA MACARONESIA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde hace años la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural viene trabajando en torno a la idea ‘Macaronesia, un Patrimonio Atlántico Común’. Fruto de ello son, entre otros, los proyectos con financiación FEDER que se han ejecutado y los que actualmente se vienen ejecutando:

- Programa de Formación en Tendencias e Innovación de la Arqueología - Arqueomac” (2009-2012)
- Programa de Cooperación al Desarrollo a Través del Patrimonio Histórico” (2010-2013)

El primero de los reseñados tiene como ámbito de actuación, Azores, Madeira y Canarias y está teniendo como finalidad insertar las TIC dentro del sector de la Arqueología Macaronésica y crear herramientas de aprendizaje que permitan la expansión del conocimiento a todos los niveles y sectores de las diversas sociedades insulares. Dichas herramientas y soluciones han permitido la autoformación con aplicaciones de fácil manejo y adaptadas a las necesidades de conocimiento de los ciudadanos.

El proyecto que ahora termina su ejecución, tenía como objetivo y se está logrando, promover y facilitar los procesos de transferencia tecnológica y científica en el campo de la Arqueología, homogeneizando los datos a través de la creación de fichas estándar y un programa de educación patrimonial. De igual forma pretendía la recopilación y jerarquización de datos de estudios arqueológicos así como reforzar el sistema de investigación-tecnología-innovación a través de soportes digitales y la difusión de nuevas técnicas y tecnologías aplicables a la Arqueología, difundiendo los conocimientos alcanzados durante el proceso, con la ayuda de plataformas eLearning, web y diferentes jornadas y seminarios.

El segundo es de carácter transnacional y abarca, Mauritania, Senegal y Cabo Verde. El proyecto Codepa pretende crear una Red duradera y estable para la conservación, el estudio, el conocimiento, la puesta en valor y la difusión del extraordinario patrimonio cultural del Espacio Atlántico Euroafricano, de modo que actúe como elemento motor del desarrollo sostenible. En definitiva, busca reforzar la dimensión socioeconómica de la cultura en su contribución al desarrollo a través de su conexión con el sector turístico”.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0497 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividades y programa de exposiciones en las salas de arte en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 262, de 31/8/12.)

(Registro de entrada núm. 1.027, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividades y programa de exposiciones en las salas de arte en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN LAS SALAS DE ARTE EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias ha programado a lo largo del año 2012 las siguientes exposiciones:

Centro de Arte La Regenta, 7 exposiciones

Exposiciones:

25 de noviembre de 2011-22 de enero de 2012

Roland Fischer. Photoworks 1984-2011

3 de febrero-12 de febrero de 2012

Premios DEAC La Regenta

24 de febrero-5 de mayo de 2012

El cuerpo inventado

24 de abril-6 de mayo de 2012

Artbooks. Libros de artistas en Canarias

18 de mayo-7 de julio de 2012

¡Celebración! 25 años de Arte en Canarias

20 de julio-13 de octubre de 2012

Última Pintura. Colecciones Fundación Coca-Cola y Da2 de Salamanca

26 de octubre-12 de enero de 2013

Cataclismo, de Juan López Salvador

Además en este centro de arte se realizan las siguientes actividades:

Programas anuales de visitas guiadas y talleres:

- Comunidad educativa y grupos socioculturales.
- Programa Arte en Familia.
- Programa Guiarte.
- Programa Otra Mirada.

También se han programado las siguientes conferencias, talleres y presentaciones:

El rincón Audiovisual

10 de febrero de 2012

La otra mirada. Mujeres, arte y acción social. Ciclo de conferencias

Del 6 al 8 de marzo de 2012

Presentación de MAV. Mujeres en las Artes Visuales

18 de abril de 2012

Bookcrossing, Liberación de libros de arte

Del 23 al 27 de abril de 2012

Presentación de la Revista-Objeto Papel Engomado

3 de mayo de 2012

Semana del Medio Ambiente. Realización de un mural en la Finca del Pambaso

Del 4 al 8 de mayo de 2012

Reencuentros. Ciclos de conferencias y mesas redondas

Del 5 de junio al 5 de julio de 2012

Curso de Fotografía Estenopeica

Del 10 al 20 de julio

Taller Experimentando con el cuerpo-imagen

Del 7 al 31 de agosto

Colaboración con Cine+Food
30 y 31 de agosto

Conferencias sobre Arte y Derecho
26 de septiembre de 2012

Conferencia sobre Arte y Coleccionismo
27 de septiembre de 2012

Opening Studio
28 de septiembre de 2012

Taller Arte y Docencia
Del 16 al 19 de octubre de 2012

Taller La escultura y sus volúmenes
Del 13 al 16 de noviembre de 2012

Taller de Fotografía. La figura y el paisaje
Del 27 al 30 de diciembre de 2012

En la Sala de Arte Contemporáneo en Santa Cruz de Tenerife se han programado 6 exposiciones que son las siguientes:

Exposiciones:

20 de enero a 4 de marzo de 2012
Rubén Acosta. De Rendering

9 de marzo a 20 de abril de 2012
Cartografía y Paisaje en Canarias

11 de mayo a 15 de julio de 2012
Exposición Individual de Juanjo Valencia y Lena Peñate

20 de julio a 16 de septiembre de 2012
¡Celebración! 25 años de Arte en Canarias

28 de septiembre a 25 de noviembre de 2012
Fallen Idols, de Vicente López

29 de noviembre de 2012 a 26 enero 2013
Exposición Individual de Gabi Roca

Por otra parte, también se desarrolla un programa anual de visitas guiadas y talleres.

Como anexo a esta sala, se encuentra la Sala El Tragaluz Digital, que expone fundamentalmente creaciones asociadas a las nuevas tecnologías y elementos audiovisuales.

20 de enero a 4 de marzo de 2012
Adela Picón

9 de marzo a 20 de abril de 2012
Cartografía y Paisaje en Canarias

11 de mayo a 15 de julio
Festival de videoarte latino en Nueva York (Parte I)

20 de julio a 16 de septiembre de 2012
Festival de videoarte latino en Nueva York (Parte II)

En la Sala de Exposiciones del Instituto Canarias Cabrera Pinto, se han programado 6 exposiciones:

Exposiciones

16 de diciembre de 2011 a 12 febrero 2012

Tim Parshikov. Suspense (Fotonoviembre)

24 de febrero a 15 de abril

Hans Lemmen/José Bedia.

4 de mayo a 15 de julio

MBIDOM, de Néstor Torrens

27 de julio a 30 de septiembre

Lycaon y los 13 ochomiles, de Idaira del Castillo.

11 octubre a 25 noviembre

Héroes ocultos. Inventos geniales. Objetos cotidianos

5 de diciembre a 20 de enero 2013

25 pies. Orientaciones 2012

Como actividades, también se desarrolla un programa anual de visitas guiadas.

En el Espacio Cultural El Tanque se han programado para este año 2012 hasta 5 exposiciones.

11 de noviembre de 2011 a 18 de marzo 2012

The Opera, de Varara Shavrova. Fotonoviembre.

30 de marzo a 21 de julio de 2012

Los últimos serán los primeros.

27 de julio a 25 de agosto

Exposición 15 Años Carburando Cultura

15 de octubre a 15 de noviembre

Keroxen 2012

Del 1 de diciembre de 2012 al 10 de enero de 2013

Carlos Gamonal y Alejandro Tosco

Finalmente, en la Casa de los Coroneles en Fuerteventura, además de la exposición permanente 'Arte, Sociedad y Poder', que refleja parte de la historia de la isla y de la propia casa, se han programado 5 exposiciones.

Exposiciones:

Del 14 de diciembre de 2011 al 18 de marzo de 2012

Retratos. El lugar que ocupa, de Rocío Arévalo

Del 23 de marzo al 18 de mayo de 2012

Exposición El Mar

22 de junio al 15 de septiembre de 2012

Isla Mundi, de Tato Gonzalves

Del 5 de septiembre al 5 de octubre de 2012

Exposición El Suelo."

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0518 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 274, de 20/9/12.)

(Registro de entrada núm. 929, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre reducción de la plantilla de docentes el curso escolar 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada Dña. María Isabel Oñate Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REDUCCIÓN DE LA PLANTILLA DE DOCENTES EL CURSO ESCOLAR 2012-2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Como consecuencia de la aplicación de las medidas contenidas en el RDL 14/2012, recurrido ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de Canarias, y los ajustes presupuestarios correspondientes, la variación de plantilla docente de los centros educativos de Canarias con respecto al curso 2011/12 ha sido de -463 docentes.

El Gobierno de Canarias, con el fin de minimizar el impacto funcionamiento y a la calidad de la enseñanza pública, ha adoptado medidas complementarias de refuerzo de las plantillas en los centros de especial complejidad pedagógica y consolidación de las sustituciones docentes, que han contado con el apoyo unánime de las comunidades educativas. Estas medidas, junto al alto grado de compromiso de docentes y equipos directivos permite garantizar el funcionamiento y a la calidad de la enseñanza pública”.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0553 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cumplimiento del artículo 5 del Decreto 75/2012, de 17 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 289, de 3/10/12.)

(Registro de entrada núm. 930, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cumplimiento del artículo 5 del Decreto 75/2012, de 17 de agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 75/2012 DE 17 DE AGOSTO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De las funciones que tiene la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para realizar actuaciones de restauración ambiental tras los incendios forestales ocurridos durante el verano de 2012, previstas en el Decreto 75/2012, de 17 de agosto, se ha dado prioridad a las competencias directas que este Departamento ostenta y que se refieren a la gestión de los Parques Nacionales afectados, es decir al del Teide y Garajonay.

Cuando se produjeron los incendios, la Dirección General de Protección de la Naturaleza no disponía de los créditos necesarios para realizar las actuaciones de restauración ambiental y prevención de daños secundarios y posteriores que suelen ocurrir tras los incendios, pues las partidas que tenía disponibles en el Capítulo 6 de su Presupuesto para el ejercicio de 2012, ya habían sido objeto de la Resolución de indisponibilidad dictada por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad en abril de 2012.

Por esa razón, en aplicación del referido Decreto 75/2012, en el Parque Nacional de Garajonay, que sufrió los daños más importantes, se destinaron determinadas cantidades de contratos que estaban en ese momento en vigor con anualidades en 2012 y 2013, a la restauración ambiental de los daños producidos por el incendio, y a la prevención de los efectos de la escorrentía. Asimismo se promovió desde la Dirección General un expediente para la aprobación de la Orden nº 719 del consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad por la que se declara de emergencia y se encarga a Gesplan, SA el desarrollo de las actuaciones restauración de áreas quemadas en el Parque Nacional de Garajonay afectadas por el incendio forestal de agosto de 2012 en la isla de La Gomera, el cual carga al presupuesto de 2013 por la mencionada indisponibilidad de créditos que había en 2012.

En resumen y contando con todas las actuaciones referidas, se ha destinado un total de 578.741,54 € en las siguientes líneas de trabajo:

- Corta de arbolado: corta del arbolado quemado.
- Mulching: creación de coberturas para proteger el suelo.
- Fajinadas: creación de barreras en las cuencas empleando material leñoso distribuido según líneas de nivel del terreno.
- Albarradas: construcción de pequeños diques de madera localizados en los cauces
- Vuelo fotogramétrico para planificar las zonas prioritarias de restauración de las zonas afectadas por el incendio.
- Recuperación de especies amenazadas afectadas por el incendio.
- Restauración de infraestructuras: pistas y senderos de uso público.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0554 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 289, de 3/10/12.)

(Registro de entrada núm. 1.008, de 31/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Proyecto Monumental de la Montaña de Tindaya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROYECTO MONUMENTAL DE LA MONTAÑA DE TINDAYA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Se encuentra en la misma situación expuesta con detalle en la Comisión parlamentaria celebrada el 21 de diciembre pasado.”

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0575 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre declaraciones del consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial respecto a los inversores canarios y el suelo turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 296, de 8/10/12.)

(Registro de entrada núm. 1.028, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre declaraciones del consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial respecto a los inversores canarios y el suelo turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL RESPECTO A LOS INVERSORES CANARIOS Y EL SUELO TURÍSTICO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Al Presidente del Gobierno no le consta que el consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial haya censurado jamás la opinión o las declaraciones de empresario alguno. Lo que sí le consta que ha hecho es defender la posición del Gobierno en el establecimiento del modelo de desarrollo más sostenible para el progreso económico equilibrado de las Islas. Durante este proceso, el Gobierno debate con toda la sociedad y, en ocasiones, han surgido voces contrapuestas y diferencias sustanciales en cuanto al modelo a implantar, pero más ha existido censura a la opinión de nadie por parte de los miembros del Gobierno.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0606 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre expedientes de calificación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 307, de 19/10/12.)

(Registro de entrada núm. 931, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre expedientes de calificación de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. D. Fernando Figuerero Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de expedientes tramitados con resolución firmada según grado y nivel, desde el año 2007 hasta el 1 de enero del 2013 son:

Dictamen	Total
Grado I	462
Grado I Nivel 1	2.420
Grado I Nivel 2	2.854
Grado II	611
Grado II Nivel 1	7.533
Grado II Nivel 2	7.307
Grado III	710
Grado III Nivel 1	15.031
Grado III Nivel 2	14.568
Sin especificar	1
Sin grado	341
Total	51.838

...”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0630 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 22/10/12.)

(Registro de entrada núm. 1.029, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA REFORMA DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, trabaja desde hace más de un año en la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) para el periodo 2014-2020.

Desde el inicio de los trabajos de análisis y redacción de la propuesta, se han sucedido numerosas reuniones con los agentes económicos y sociales (confederaciones de empresarios, sindicatos, asociaciones profesionales y las dos universidades públicas canarias) con el fin de alcanzar el mayor grado de consenso social posible en torno al REF. Dichos trabajos culminaron en la Comunicación del Gobierno y posterior aprobación por unanimidad de la Resolución del Parlamento de Canarias

8L/CG-0008 *Relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, publicada en el Boletín del Parlamento de Canarias el 26 de julio de 2012.

Una vez remitida la citada Resolución del Parlamento de Canarias al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, éste fijó el primer encuentro técnico para el pasado 19 de octubre de 2012, a partir del cual se iniciaron los trabajos para la redacción de un borrador de texto articulado en concordancia con la Resolución del Parlamento de Canarias. La propuesta de texto articulado de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad fue remitida a la Dirección General de Tributos del Ministerio el pasado 5 de noviembre de 2012. Hasta la fecha, el Gobierno de Canarias no ha recibido ninguna propuesta ni comentario al texto remitido, si bien los técnicos de la propia Dirección General de Tributos del Ministerio han aclarado a los interlocutores de la propia Consejería que, en breve plazo, organizarán un nuevo encuentro donde se producirá el primer intercambio de pareceres en torno al citado borrador.

Por otro lado, a lo largo del primer semestre de 2013 se aprobarán las Directrices sobre Ayudas de Estado de Finalidad Regional para el periodo 2014-2020, texto en el que se regulan los requisitos que han de cumplir las Ayudas de Estado, tanto las relativas a la inversión inicial como las de funcionamiento. Por ello, el texto de la reforma, al margen de las consideraciones de naturaleza interna, tanto regional como estatal, deberá tener muy en cuenta el texto aprobado de las Directrices, de cara al inicio de las negociaciones con la Comisión europea, las cuales no podrán comenzar hasta que se produzca la publicación de las mismas.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0638 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 332, de 8/11/12.)

(Registro de entrada núm. 1.030, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección de los recortes en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 a las políticas de vivienda en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

AFECCIÓN DE LOS RECORTES EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2013 A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha producido una disminución de la contribución del Estado a la política de vivienda en Canarias; en concreto, el presupuesto del Estado para esta Comunidad Autónoma en el año 2012, que ascendió a 9.817.210,00 euros, se ha reducido a 1.652.540,00 euros para el 2013.

En conclusión, la aportación estatal se ha reducido en un 16,83%.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0453 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para la prevención de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 263, de 4/9/12.)

(Registro de entrada núm. 1.031, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para la prevención de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Al margen de que puedan desarrollarse planes, entre los servicios sociales y de salud, de actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables y programas específicos de carácter preventivo y de rehabilitación dirigidos a las personas mayores y personas con discapacidad.

Desde la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia se puede informar que esta Consejería en el marco legislativo se ha adaptado la Ley de Dependencia, así: en del Decreto 131/2012 de 17 de Mayo se recogen los programas que deben tener, entre otros servicios, los servicios de prevención de la dependencia y que a continuación se transcribe:

(Artículo 8. Intensidad del servicio de prevención de las situaciones de dependencia.-

1. *Las personas en situación de dependencia en alguno de los grados establecidos recibirán servicios de prevención con el objeto de prevenir el agravamiento de su grado y nivel de dependencia, incluyendo esta atención en los programas de los servicios de teleasistencia, de ayuda a domicilio, de los centros de día y de atención residencial.*

2. *La prevención será prioritaria para las personas en situación de dependencia en grado I, dependencia moderada, con el objeto de prevenir el agravamiento de su grado y nivel de dependencia.*

3. *Los Planes de Prevención de las situaciones de dependencia determinarán los criterios, recomendaciones y condiciones mínimas que establezca el Consejo Territorial.)*

El Decreto 67/2012, asimismo, recoge en el artículo 4 Tipología de servicio, el servicio de prevención como un servicio a ofertar en los términos que se define el decreto 131/2001 antes mencionado.

A todo esto habría que añadir que el Sistema Canario para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SCAAD) da cobertura y atiende a muchos más usuarios que los dictaminados como dependientes, a través de Centros de mayores en los que se desarrollan actividades de prevención de la dependencia, y en residencias y servicios de atención diurna para mayores y personas discapacitadas, no contabilizados como tales dependientes en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de ámbito estatal.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0463 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la remisión al Parlamento de la Ley de Armonización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 263, de 4/9/12.)

(Registro de entrada núm. 932, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retraso en la remisión al Parlamento de la Ley de Armonización, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRASO EN LA REMISIÓN AL PARLAMENTO DE LA LEY DE ARMONIZACIÓN,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La Federación Canaria de Municipios solicitó tratar su articulado en diversas reuniones, en las que se hizo un profundo análisis del texto, llegando a un acuerdo en la práctica totalidad del mismo. El Gobierno consideró conveniente retrasar su presentación ante el Parlamento en aras al máximo consenso con los municipios, al recaer sobre ellos la iniciativa y el impulso de los planes generales de ordenación, cuyo procedimiento es objeto del proyecto de ley.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0473 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento de la difusión de la producción audiovisual entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 263, de 4/9/12.)

(Registro de entrada núm. 958, de 30/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento de la difusión de la producción audiovisual entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada Dña. Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

FOMENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ENTRE LAS ISLAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“En abril de 2012 la extinta Viceconsejería de Cultura y Deportes, en colaboración con la Televisión Canaria, puso en marcha el programa ‘Islas de Cine’, con el objeto de difundir la actividad cinematográfica reciente realizada en las Islas por todo el Archipiélago.

El objetivo principal de esta iniciativa es el de incrementar el conocimiento de la cinematografía canaria por parte de los ciudadanos de las Islas, así como contribuir a la descentralización de la programación cultural: Por otra parte, se persigue también el contribuir a la creación de nuevos públicos, mejorar la difusión del patrimonio cinematográfico de Canarias y apoyar la explotación comercial de las obras audiovisuales canarias.

En Canarias existen 88 municipios, de los cuáles 20 superan los 10.000 habitantes. Actualmente en Canarias existen 20 salas de cine que se concentran en 13 municipios.

En la última década la producción audiovisual canaria ha vivido un incremento en su cantidad y calidad, pero sigue teniendo una distribución restringida a las salas comerciales o en el circuito de festivales, siendo prácticamente desconocida para la mayoría de las personas que habitan las islas. Es por ello que se hace necesario que estas producciones lleguen también a los espectadores a través de circuitos de exhibición más cercanos.

Canarias cuenta con una amplia red de centros culturales repartidos por su geografía, con un alto nivel de equipamiento, que pueden ser empleados para dar a conocer esta producción cinematográfica a un mayor número de personas, acercando así la actividad cultural al gran público.

Para ello, y aprovechando como decimos, la infraestructura cultural existente en los municipios de Canarias, desde Canarias Cultura en Red, en colaboración con Filmoteca Canaria y TV Canaria, se ha diseñado un programa compuesto por 9 largometrajes que se ha ofrecido a 10 municipios de toda Canarias.

Islas de Cine cuenta, asimismo, con la colaboración de la compañía Binter Canarias, al contribuir a la difusión del circuito a través de la publicación de la programación de cada mes en la revista que distribuye entre sus pasajeros.

Los títulos que componen esta muestra son:

Ella (s), de David Baute.

El amor se mueve, de Mercedes Afonso.

Holidays, de Víctor Moreno.

El vuelo del Guirre, de Teodoro y Santiago Ríos.

La vida según Ofelia, de Rolando Díaz.

La Caja, de Juan Carlos Falcón.

Canarias reductos de la biodiversidad, de Pedro Felipe Acosta.

La isla interior, de Dunia Ayaso y Félix Sabroso.

La isla donde duerme la Edad de Oro, Isabelle Dierckx.

Las 10 sedes de esta experiencia piloto son el Cine Novedades de Granadilla, Sala Timanfaya de Puerto de la Cruz, Museo Arqueológico Benahoarita de Los Llanos de Aridane, Casino de Valverde en Valverde, Auditorio Infanta Cristina de La Gomera en San Sebastián de La Gomera, Casa Museo Orlando Hernández de Agüimes, Teatro Hespérides de Santa María de Guía, Teatro Municipal de Tinajo, Centro Cultural de La Graciosa y Centro Bibliotecario Insular de Fuerteventura en Puerto del Rosario.

Paralelamente a las proyecciones por toda la geografía canaria, la Televisión Canaria se ha sumado a este programa a través de la emisión de estos 9 títulos a lo largo de los nueve meses de duración de este programa, por lo que el impacto del programa se multiplica por este otro canal. Además la Televisión Canaria emite la agenda mensual de las proyecciones de este circuito, lo que contribuye a la difusión de la programación.

El Circuito Canario Islas de Cine ha registrado a lo largo del año 2012 un total de 3.600 espectadores, con 83 proyecciones y con una media de unos 40 espectadores por sesión.

‘El vuelo del guirre’, la cinta con la que los hermanos Ríos concluyeron la ‘Trilogía del emigrante’, que han visto 627 espectadores, es el filme que mayor número de personas ha reunido. Le sigue ‘El amor se mueve’, filme de la cineasta palmera Mercedes Afonso, que han reunido 489 espectadores.

Estos resultados nos animan a trabajar en la continuidad a lo largo de este año 2013 de este proyecto, que pone en valor la creatividad y el trabajo de las y los artistas canarios, y promueve también el conocimiento de las producciones de la industria audiovisual canaria”.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0522 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 281, de 25/9/12.)

(Registro de entrada núm. 934, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre atención educativa de calidad al alumnado de la Escuela Unitaria La Breña, Telde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

ATENCIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD AL ALUMNADO DE LA ESCUELA UNITARIA LA BREÑA, TELDE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente curso escolar, al CEIP Las Breñas del municipio de Telde asisten 35 alumnos y alumnas de Educación Infantil y de Educación Primaria en dos grupos.

Nivel educativo	Nº alumnos y alumnas	Nº grupos
ED. Infantil de 3 años	2	1 (ED. Infantil y 1.er ciclo de ED. Primaria)
ED. Infantil de 3 años	5	
ED. Infantil de 3 años	2	
1.º ED. Primaria	6	
2.º ED. Primaria	3	1 (2.º y 3.er ciclos de ED. Primaria)
3.º ED. Primaria	4	
4.º ED. Primaria	5	
5.º ED. Primaria	2	
6.º ED. Primaria	6	
Total	35	2

Las necesidades educativas de este alumnado son atendidas por tres maestros y maestras de las siguientes especialidades destinados en el centro a jornada completa:

- Educación Infantil
- Lengua Extranjera Inglés
- Educación Física

Por tanto, teniendo en cuenta estos datos, la ratio del centro en el curso 2012-2013 es de 11,7 alumnos por maestro.

De haberse aplicado estrictamente la normativa e instrucciones generales se hubiesen nombrados sólo dos maestros, pero el hecho de contar con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) hizo que por parte de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad se tomara la decisión de mantener el tercer maestro a jornada completa en el centro. Este hecho hace que la señalada ratio del centro sea inferior a lo acordado en su momento con el Colectivo de Escuelas Rurales. Por tanto, la ratio en este curso en el CEIP Las Breñas es adecuada para el alumnado matriculado en él y la más baja de los últimos 12 cursos.

Además de este profesorado, el alumnado del CEIP Las Breñas recibe la atención de los profesionales del Colectivo de Escuelas Rurales (CER) de Telde en las siguientes especialidades y horario:

- Educación Especial 10 sesiones semanales
- Educación Musical 4 sesiones semanales
- Francés 2 sesiones semanales
- Religión Católica 4 sesiones semanales
- Apoyo Pedagógico 5 sesiones semanales

Con esta plantilla y esta atención horaria por parte de especialidades desde el CER los requerimientos educativos del alumnado de este centro, incluidos el alumnado con NEAE, quedan cubiertas con criterios de calidad.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0523 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 281, de 25/9/12.)

(Registro de entrada núm. 1.032, de 1/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento de los objetivos de déficit para 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT PARA 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Le confirmamos que, en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Canarias, cumplió en el año 2010 con el objetivo de estabilidad fijado. En 2011, será con toda seguridad una de las comunidades que mejor resultado obtenga cuando el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas haga público el resultado. Y cumplirá, será de las pocas, con el objetivo de estabilidad impuesto para el 2012. Todo ello a pesar de ser la Comunidad Autónoma peor financiada.”

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0552 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el XI Congreso Internacional sobre caprinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 315, de 24/10/12.)

(Registro de entrada núm. 959, de 30/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.6.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el XI Congreso Internacional sobre caprinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

EL XI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CAPRINOS,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La celebración de las diversas ediciones de conferencias internacionales sobre las cabras (International Conference on Goats- ICG), que se realizan cada cuatro años, se lleva a cabo bajo los auspicios de la IGA (International Goat Association). Precisamente uno de los objetivos de esta asociación, que tiene más de treinta años de existencia, consiste en propiciar la organización de estos eventos periódicamente, aunque no es el único. Hay que destacar también que la IGA promueve el uso del ganado caprino en la lucha contra la pobreza, lo cual es un aspecto de alto interés, especialmente en los países de bajo desarrollo.

Este año la XI ICG se celebró en Las Palmas de Gran Canaria entre los días 23 y 27 de septiembre, habiendo participado en su organización diversas instituciones entre las que destacan la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias. En la misma se reunieron 390 personas de 50 países, siendo el 80% de ellas extranjeras con una importante presencia de China. La asistencia a las sesiones científicas, mesas redondas y workshop fue destacada ya que el nivel de conferenciantes y coordinadores era de especial relevancia internacional. Todos ellos fueron seleccionados por un comité científico totalmente independiente presidido por el prestigioso Dr. Morand- Ferh. Los títulos que abajo se reseñan* fueron lo suficientemente atractivos como para superar las expectativas iniciales en cuanto a convocatoria.

Las sesiones de los posters tuvieron la particularidad de ser discutidas posteriormente en salas, lo que incrementó la dinámica participativa de los asistentes. Durante el congreso un comité de expertos internacionales, formado por los Dres. Devendra, Caja, Batista, Mahgub y Donkin, seleccionaron el mejor póster por cada uno de los 7 grupos en que fueron divididos. Teniendo en cuenta que en un principio se enviaron más de 500 resúmenes, el hecho de que dos de siete fueran canarios indica el nivel científico que el archipiélago ha alcanzado en esta especialidad.

El último día del congreso se realizaron dos visitas técnicas en las que los participantes tuvieron la oportunidad de conocer la realidad de las explotaciones caprinas canarias y de la elaboración del queso, el uso de instrumentos tradicionales para el manejo del ganado y las diferentes razas autóctonas de pequeños rumiantes y de perros de pastoreo. También tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de la Universidad

de Las Palmas de Gran Canaria, aunque desgraciadamente la lluvia, tan esperada por los ganaderos canarios, impidió realizar una visita al Jardín Canario, para conocer los forrajes autóctonos de las Islas.

En la edición colaboraron el Gobierno de Canarias, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, I.N.I.A., y los Cabildos Insulares de Gran Canaria y Fuerteventura. Junto a la sala de posters se ubicaron los stands, entre ellos el de ICCA, lo que permitió una visita numerosa de participantes que fueron informados, entre otras cosas, de la ya conocida riqueza canaria en quesos de cabra

No cabe duda de que la propia celebración de esta edición, la presencia de canarios como conferenciantes y/o coordinadores, el nivel de los trabajos científicos realizados en las islas y el involucramiento en aspectos fundamentales de desarrollo, colocan a Canarias a la vanguardia de la actividad caprina a nivel internacional.

***Sesiones**

- 1.- Métodos alternativos para la nutrición caprina en condiciones tropicales y áridas
- 2.- Nutrición caprina basada en el pastoreo
- 3.- Control de reproducción sin tratamientos hormonales
- 4.- Incremento de la fertilidad vía transferencia de embriones
- 5.- Zoonosis
- 6.- Patología caprina en enfermedades tropicales, especialmente las parasitosis
- 7.- Patología mamaria y las consecuencias sobre la producción y calidad de la leche
- 8.- Estrés calórico
- 9.- Inmunidad en caprinos jóvenes: aspectos científicos y aplicaciones para controlar la mortalidad
- 10.- Bienestar caprino
- 11.- Identificación electrónica: técnicas y ampliaciones
- 12.- Genoma caprino: desafíos para el futuro
- 13.- Razas caprinas en peligro de extinción o de reducida población: estrategias para favorecer su conservación
- 14.- Programa de cría caprina en condiciones de bajos ingresos y en zonas áridas
- 15.- Mejora en la calidad de la leche caprina
- 16.- Mejora en la calidad de carne y fibras caprinas
- 17.- Evaluación de los sistemas de producción caprina.

Mesas redondas

Formación en manejo caprino: métodos, organización, aspectos principales, desafíos.

¿Qué clase de innovaciones se necesitan para los sistemas de ganadería sostenible en caprinos y pequeños rumiantes? (producción orgánica, utilización de recursos locales en la alimentación, innovaciones en el control de la reproducción y diagnóstico de la gestación)

Control de la salud animal en la ganadería caprina (enfermedades emergentes, control sanitario en sistemas al pastoreo, organización y políticas gubernamentales y de control)

Factores de desarrollo en la producción ganadera caprina. Situación en ambientes insulares

Seminario

Factores de éxito para proyectos y programas centrados en zonas pobres involucrando cabras y pequeños rumiantes. (IGA e Internacional Fund for Agricultural Development, IFAD)

Workshop

Evaluación sensorial en quesos de cabras.”

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0571 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 332, de 8/11/12.)

(Registro de entrada núm. 935, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos a ejecutar en La Gomera con cargo a la partida presupuestaria de infraestructura turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

PROYECTOS A EJECUTAR EN LA GOMERA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA,

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Que el importe presupuestado para inversiones en la Isla de La Gomera en materia de infraestructura turística para el presente año 2013 asciende a un total de 2.087.213,00 euros, destinados para la ejecución de las actuaciones siguientes:

Acondicionamiento Parque Marítimo, en Valle Hermoso	542.131,00
Medidas de Seguridad y Zona Rotacional, en Hermigua	1.000.000,00
Mirador del Cristo, en San Sebastián	545.082,00
TOTAL	2.087.213,00

...”

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0580 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas en el periodo 2012-2015 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 338, de 13/11/12.)

(Registro de entrada núm. 960, de 30/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre construcción de viviendas en el periodo 2012-2015 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por El Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL PERIODO 2012-2015 POR VISOCAN,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Dicho número de viviendas es el incluido en el Programa de Viabilidad de la Sociedad para el período 2012-2014, aprobado por Orden Conjunta nº 513, del consejero de Economía, Hacienda y Seguridad y de la consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, de 15 de mayo de 2012”.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0584 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la participación de Canarias en la World Travel Market de Londres 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 353, de 23/11/12.)

(Registro de entrada núm. 936, de 29/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.9.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la participación de Canarias en la World Travel Market de Londres 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

LA PARTICIPACIÓN DE CANARIAS EN LA WORLD TRAVEL MARKET DE LONDRES 2012,

recabada la información de Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Que la participación de Canarias en la World Travel Market de Londres que se ha celebrado a principios de este mes de noviembre ha resultado todo un éxito para las Islas. El destino turístico Islas Canarias ha tenido un protagonismo especial en el que es, sin duda alguna, uno de los mercados más importantes para Canarias junto a Alemania.

Canarias acudió a esta feria con un stand de 837 metros cuadrados que reflejaba el privilegiado clima canario. Además, el stand representó el elemento fundamental, diferenciador y a la vez unificador de Canarias como es su mar.

En el marco de esta feria se llevaron a cabo numerosos encuentros entre el viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias, Ricardo Fernández de la Puente Armas, y diferentes agentes del sector turístico como la gerente de Destinos de la Asociación Británica de Agencias de Viaje, Ángela Hills.

En dicho encuentro, Hills confirmó las previsiones del Gobierno de Canarias en relación a la tendencia positiva del mercado británico en las Islas durante los próximos meses, así como el incremento de ventas para la temporada de invierno del turismo británico que asciende al 4%.

Es fundamental para Canarias estar presente en una feria como la World Travel Market de Londres en la que se han podido llevar a cabo reuniones con touroperadores, como Monarch Airlines, Jet2holidays, Jet2, Ryanair y Thalasso nº 1 con el objetivo de aunar esfuerzos relativos a la conectividad.

Hay una coincidencia unánime en que la llegada de nuevos y más turistas es una de las circunstancias que contribuirán de una forma decisiva a la recuperación de la actividad económica del Archipiélago; de ahí la importancia que encierra continuar trabajando de forma conjunta para la mejora de la conectividad en las Islas, así como la apertura de nuevas rutas por considerar que la conectividad es un factor determinante en la mejora de la competitividad del sector turístico canario.

Además, también se mantuvo un encuentro con el director general de Turismo de la Consejería de Turismo del Gobierno Balear, Jaime Martínez, y con el director gerente de la Agencia de Turismo Balear (ATB), Marcial Rodríguez, para tratar aspectos de gran interés para ambas comunidades autónomas.

Entre los temas tratados en esta reunión en el marco, como se ha comentado con anterioridad, de la World Travel Market de Londres, destaca la importancia que tiene para el turismo, primer motor económico de las Islas, recuperar la conectividad aérea y continuar trabajando para incrementar la competitividad como destino turístico.

Asimismo, se estudió la posibilidad de presentar al Ministerio de Fomento un modelo de cogestión aeroportuaria, conjunto entre ambas comunidades autónomas; propuesta en la que se irá trabajando hasta la próxima reunión de ambos presidentes autonómicos.

Por otro lado, se abordaron políticas de promoción turística y se acordó crear grupos de trabajo entre Canarias y Baleares para ver en qué aspectos es posible colaborar e intercambiar experiencias”.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/C-0559 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre planificación de desplazamientos de acción exterior del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núm. 36, de 13/2/13.)

(Registro de entrada núm. 1.009, de 31/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre planificación de desplazamientos de acción exterior del Presidente y del Vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno ampliación de la contestación a la Pregunta de referencia, ya tramitada, se acuerda tener por recibida y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre:

PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DE ACCIÓN EXTERIOR DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, que viene a complementar la remitida el pasado 22 de enero (RS nº 27534; CPRP nº 319), conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“No está cerrada la planificación. No obstante, está previsto llevar a cabo reuniones con distintos representantes de la Unión Europea.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias
